

RESOLUCION No. 02.A.DIC.288

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO: Que en virtud de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, y de la elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA ANONIMA PLANHOFA C.A., otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 27 de diciembre del 2002 con la solicitud para su aprobación.

Que los departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías mediante informe No. 02.A.DIC.02.460 de 27 de diciembre del 2002 y memorando No. 02.A.DIC.02.935 de la misma fecha, han emitido opinión favorable para la aprobación solicitada.

El ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-2223 de 17 de mayo del 2002

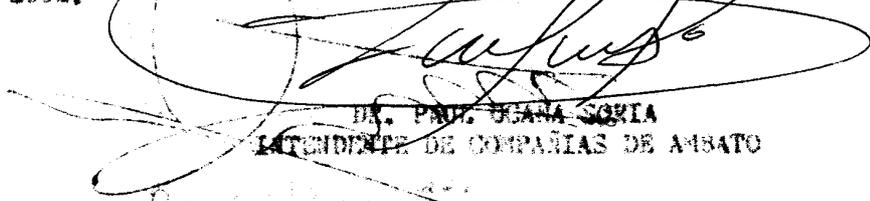
Queda inscrita con esta resolución.

RESOLUCION:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, la elevación del valor nominal de las acciones, el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA ANONIMA PLANHOFA C.A. en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que en un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo y Cuarto del cantón Ambato, en el margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y asienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción, al margen de la constitución y asiente en las copias las razones respectivas de la presente resolución. Este artículo es el artículo segundo de la Resolución No. 02.A.DIC.02.935 de 27 de diciembre del 2002.


DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, LA ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPANIA PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA PLANHOFA C.A., de la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a treinta de diciembre del año dos mil dos.-

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 647 - Junio al Heraldo
Telf: 825790 - Ambato



Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la -
Escritura, bajo el número: Quinientos cincuenta y nueve (559) del Registro
Mercantil .- Se anotó con el N° 5449 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento
a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda
archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- Ambato Diciembre 30 del 2.002

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

[Signature]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

RAZON.- Certifico que al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO "PLANHOFA Cía. Ltda." de de 22 de abril de 1.988, se tomó nota de lo dispuesto en el Artículo Segundo de la presente Resolución.- Ambato, 30 de diciembre del 2002.

[Signature]
CANTON CUARTO
CANTON AMBATO